



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 Av. 25 de Mayo N° 594 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
 Tel/Fax: 52917 45-0282 (línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 04 de Septiembre de 2015.

VISTO:

El EXP-USL: 13960/2015, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N°27/15 para la adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/15 obran los pedidos realizados por las distintas aéreas detallando las características y especificaciones técnicas del mobiliario requerido.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34.000)

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 - Art. 25 - apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, en la suma total de **PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34.000).**

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado N° 27/15, con fecha de apertura fijada para el día 30 de Septiembre de 2015 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a: **APARTADA 27-FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES- Ejercicio 2015. \$ 34.000,00. -**

ARTÍCULO 5° Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. N° 05/15

P: -	R: -
mlt	

Licenciada Cecilia Virginia
QUIROGA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES
DECANO
 FCEJS-UNSL